



M.I. AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE  
LA VICTORIA DE ACENTEJO  
TENERIFE

Licencia de Apertura  
Actividad Clasificada

Urbanismo

Nº DE EXPEDIENTE: \_\_\_\_\_

Núm. ....

### Datos del Solicitante

Nombre y apellidos o razón social: \_\_\_\_\_ DNI/CIF: \_\_\_\_\_

Representante: \_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_

Domicilio a efecto de notificaciones: \_\_\_\_\_

Población: \_\_\_\_\_ Tfno: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_ C. P.: \_\_\_\_\_

### Datos de la Solicitud

Tipo de actividad a realizar: \_\_\_\_\_

Localización de la finca: \_\_\_\_\_

Referencia Catastral: \_\_\_\_\_

Localización del local dentro del inmueble: \_\_\_\_\_ Superficie: \_\_\_\_\_ m2

Nombre comercial de la actividad: \_\_\_\_\_

En la Villa de La Victoria de Acentejo, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

.....

Tasa por tramitación

**SR- ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA**

Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo  
Plaza del Ayuntamiento nº 1 (38380 La Victoria de Acentejo)  
Teléfono 922 58-00-31 Fax 922 58-01-76  
E-mail [urbanismo@lavictoriadeacentejo.es](mailto:urbanismo@lavictoriadeacentejo.es)

## **DOCUMENTACIÓN NECESARIA – LICENCIA DE APERTURA (ACTIVIDAD CLASIFICADA)**

- Fotocopia del DNI o documento acreditativo de la representación** (Poder notarial que acredite la representación o fotocopia de los estatutos de la sociedad a la que representa, si en ellos el firmante figura como representante de dicha sociedad)
- Acreditación del pago de tributos.**
- Proyecto Técnico Visado:** Tres (3) ejemplares. Si el establecimiento se encuentra en Carretera insular (Carretera General o Carretera Vieja) y tuviera acceso rodado desde la vía, el Proyecto deberá contener un plano de planta y ubicación del establecimiento, acotado y a escala 1:1000, con la distancia entre la línea de fachada y el arcén de la carretera.
- Certificado técnico expedido por técnico competente y visado** (2 ejemplares), que acredite que el edificio reúne las condiciones necesarias para ejercer la actividad, incluidas las específicas recogidas en la normativa sectorial aplicable al tipo de actividad.
- Fotografía de la fachada del edificio** (1 por cada fachada). Si el establecimiento se encuentra en Carretera insular (Carretera General o Carretera Vieja), en la fotografía (2 copias) deberá poder apreciarse con claridad toda la zona que se encuentra entre la fachada y la calzada de la carretera.
- Fotocopia de la Escritura de Propiedad o Contrato de Arrendamiento del local.**
- Si se trata de obras a realizar al margen de carretera de titularidad del Cabildo**, se deberá aportar la documentación que se le requiera en la Ventanilla Única del Ayuntamiento.
- Licencia de primera ocupación del local.** En caso de edificaciones clandestinas, se deberá presentar Certificado de Prescripción Urbanística o cualquier otra documentación que acredite la antigüedad de la edificación, y el certificado técnico anteriormente mencionado deberá especificar que el edificio reúne las condiciones de estabilidad estructural suficiente para realizar la actividad.

**UNA VEZ EJECUTADAS LAS OBRAS E INSTALACIONES QUE COMPRENDA LA LICENCIA DE INSTALACIÓN, SE SOLICITARÁ AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO, QUE IRÁ ACOMPAÑADA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:**

- Certificado final de obra y/o instalación**, expedido por técnico competente y visado por el Colegio Profesional correspondiente.
- Fotocopia del Alta en el Impuesto de Actividades Económicas.**
- Si se trata de una actividad para cuyo ejercicio se requiere una titulación específica, Fotocopia cotejada o compulsada de dicha titulación.**
- En aquellos supuestos previstos legalmente, autorización administrativa previa a la licencia de apertura conforme a la normativa sectorial aplicable** (servicios relacionados con la salud, alojamientos turísticos, etc..)
- Carnet de manipulador de alimentos:** Para establecimientos de venta de comestibles, bares, restaurantes, etc..

**El expediente no comenzará a tramitarse hasta que se haya aportado toda la documentación.**